



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Confederación Panamericana de Canoas COPAC ha informado a la Federación Argentina de Canoas FAC, que ha sido elegida para la realización del Campeonato Panamericano de Canotaje Maratón 2019 en la ciudad de Viedma y que el mismo se realizará en el mes de noviembre del año en curso.

La maratón de canoas es una competencia en canotaje a distancia y tiene una larga historia, con carreras famosas que incluyen la Sella Descent en España que se celebró por primera vez en 1929 y la carrera de Devizes a Westminster en Inglaterra que comenzó en 1948. No fue sino hasta la década de 1960 que las competencias internacionales comenzaron a desarrollarse y en 1975 se dieron los primeros pasos para que la maratón de canoas fuera reconocida por la Federación Internacional de Canoas (ICF).

La maratón de canoas tradicionalmente ha visto competir a los competidores de un punto a otro a través de posibles combinaciones de río, lago, estuario y mar, al tener que navegar alrededor de cualquier obstáculo, teniendo que llevar el bote a veces si es necesario.

Este formato se ha desarrollado para fomentar un enfoque más amigable para los espectadores de la disciplina con cursos creados para ser cubiertos en vueltas con una serie de portages (artificiales o reales). Los campeonatos del mundo se celebran todos los años desde 1999, habiendo sido inicialmente un evento bianual desde la edición inaugural en Nottingham, Inglaterra, en 1988.

Nuestra Regata del Río Negro es la más larga del mundo en su especialidad; fue la competencia deportiva que dio origen a la práctica del canotaje en el país e impulsó la fundación de la Federación Argentina de Canoas. Hoy ha evolucionado y en una de las competencias más respetadas en el mundo del canotaje maratón y un desafío que todos los que practican este deporte quieren correr una vez en la vida.

Por ello:

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y social el Campeonato Panamericano de Canotaje de Maratón 2019, a realizarse durante el mes de noviembre de 2019 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.